

El Consejo de Gobierno aprueba 18 millones en esta iniciativa propia para que los menores de 35 años puedan adquirir un piso en propiedad

La Comunidad de Madrid abre una nueva convocatoria de *Mi Primera Vivienda* para facilitar a jóvenes la concesión de hasta el 95% de la hipoteca

- La segunda edición de estas ayudas ya se puede solicitar en las entidades bancarias colaboradoras
- El precio del inmueble no puede superar los 390.000 euros y hay que acreditar dos años de residencia en la región
- La medida está incluida dentro de la Estrategia de Natalidad 2022/26 del Gobierno regional

**10 de mayo de 2023.-** La Comunidad de Madrid ha abierto una nueva convocatoria de *Mi Primera Vivienda*, un programa propio que facilita a los jóvenes menores de 35 años la concesión de hasta el 95% de la hipoteca para acceder a una casa. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy invertir 18 millones de euros en la segunda edición de estas ayudas, ya disponibles, con el objetivo de que tengan piso en propiedad y puedan desarrollarse personal y profesionalmente en la región.

El Gobierno autonómico puso en marcha *Mi Primera Vivienda* en el otoño de 2022 con una inversión de otros 18 millones de euros y un convenio de adhesión con CaixaBank, Ibercaja y Banco Santander. Desde entonces se han facilitado préstamos hipotecarios a jóvenes que no disponían de los ahorros para cubrir el 20% del valor del inmueble que requieren las entidades financieras.

Esta segunda convocatoria del Ejecutivo regional está abierta por lo que ya se pueden realizar las solicitudes a través de los bancos. Las condiciones siguen siendo las mismas. Los jóvenes deben acreditar su residencia legal en la Comunidad de Madrid, de manera continuada e ininterrumpida, durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud de la hipoteca. Además, no podrán tener otro inmueble en propiedad dentro del territorio nacional y el valor de la casa no debe superar 390.000 euros.

En esa ocasión, las entidades que quieran unirse a *Mi Primera Vivienda* necesitarán contar con sucursales en todos los municipios de la región con más de 200.000 habitantes con el objetivo de dar cabida a aquellos que tengan una red comercial menor.



# Medios de Comunicación

La iniciativa del Gobierno autonómico está incluida en la Estrategia de Protección a la Maternidad y Paternidad y de Fomento de la Natalidad y Conciliación 2022/26 de la Comunidad de Madrid para ayudar a los más jóvenes a formar una familia.